

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de abril de 2011.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Mayor Precio.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto 135.000,00 euros. IVA 24.300,00 euros.

Importe total 159.300,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25 de mayo de 2011.

b) Contratista: ACRO CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto 135.000,00 euros. IVA 24.300,00 euros.

Importe total 159.300,00 euros.

Calanda, 26 de mayo de 2011.-El Alcalde, Manuel Royo Ramos.

Núm. 42.380

PEÑARROYA DE TASTAVINS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo, se ha iniciado expediente para la elección de Juez de Paz titular y Juez de Paz Sustituto del Juzgado de Paz de este Municipio y posterior nombramiento, por un periodo de cuatro años, por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Se hace público que aquellos que estén interesados, reúnan los requisitos y no estén incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, presenten las solicitudes acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen al efecto de ser propuestos por el Ayuntamiento.

El plazo de presentación será de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales, departamento de secretaría, junto con el modelo de instancia.

Lo que se hace público, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 6/95 de 1 de julio del Poder Judicial y el artículo 5 del reglamento 3/95 de 7 de junio de los Jueces de Paz.

Peñarroya de Tastavins, 31 de mayo de 2011.-El Alcalde, Francisco Esteve Lombarte.

Núm. 42.318

PEÑARROYA DE TASTAVINS

El Pleno del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, con fecha 18 de mayo de 2011, aprobó el Pliego de condiciones que han de regir el contrato

de arrendamiento de la nave con una superficie de 500 metros cuadrados, sita en la parcela 232 del polígono 12 del término municipal de Peñarroya de Tastavins, propiedad de este Ayuntamiento, lo que se expone al público durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados. Simultáneamente, se anuncia, concurso, si bien la licitación se aplazará cuando se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones, o cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente en atención al interés público.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Órgano adjudicatario: Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.

2.- Objeto del contrato:

Descripción: Arrendamiento nave con una superficie de 500 metros cuadrados.

3.- Tramitación: Ordinaria.

4.- Procedimiento: Abierto.

5.- Forma de adjudicación: Concurso.

6.- Reclamaciones:

Según lo previsto en el art. 112 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, el Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público mediante el presente anuncio oficial para que se puedan formular las reclamaciones que se estimen oportunas, por ello el expediente se encuentra en la Secretaría por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

7.- Requisitos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas:

a) Hasta las 14,00 horas del décimo quinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento, calle Ayuntamiento núm. 1, 44586 – Peñarroya de Tastavins.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Sesenta días.

9.- Apertura de ofertas:

a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento.

b) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

c) Hora: A las trece horas.

10.- Garantías:

No se establece garantía provisional. El adjudicatario estará obligado a constituir una garantía